

FICVI

Vila-seca International Short Film Festival 2018

Rules

The FICVI -Vila-seca International Short Film Festival- will be held in Vila-seca the **20th to the 28th of October, 2018**. It is organized by Patronat de Turisme de Vila-seca and directed by Calaix Obert Produccions.

If you realized a short film and you want to participate, read the rules properly.

Who can participate in the FICVI?

- All the short films produced after the **1st January 2017** can participate.
- is an international movie festival.
- Each participant can submit 1 work per category.
- Registration is free

Topic and genere

The topic and genre of the productions are free.

The categories are:

Ficction Short films.

Animated short films.

Format and lenght of the videos

- Registration is free and the productions can be shot in any format, with a maximum of **20** minutes including the film credits.
- The screenings will be in **digital video**
- All the works must be submitted with Spanish or Catalan subtitles.

Inscription process

The inscriptions of the short films will be formalized by directors, producers or their legal representative

You can sign up through the festival's website www.ficvi.com or using the pages, Click for Festivals and Festhome.

Registration Deadline

The deadline for entries is the 10th of August 2018. The entries received after the expedition date will not be accepted.

Selection process

- A committee will make a previous selection of the presented works and will send an email sufficiently in advance (at least five-teen days before the Festival) to the participants, movie producers and directors of the selected short films. The Festival will also communicate by hand the list of winners to all the classifieds. This communication will be sent to the person in the short movie's inscription form.
- The works with a promotional nature will not be accepted.
- Once the work selected, it can not be removed from the Festival program.
- The selected films will be screened publicly during the festival, understanding that their authors or producers authorize their projections.

Screening, use and intellectual property rights of the short films

- The directors and producers are responsible for ensuring that the content of his works does not infringe the intellectual property rights or other rights of third parties and exempts the organizing Committee from any statutory liability.
- Selected works may be used to enhance and / or promote the festival.

Accommodations and stay for the selected short film's directors

The organisation will invite the directors of the selected short films to assist to the Festival, the accommodation will be taken in charge by the organisation. If the director can't attend the festival he can delegate the invitation to the producer or another member of his team.

Shipping of the films for display

The selected films must be sent in the display format before the 15th September of 2018 through Wetransfer or Mega to comite@ficvi.com

The Festival doesn't need copies of the projection. If a work, given its specifications, requires the projection copy (USB Drive, Hard Disk or optical device) the staff will pay the charge of the devolution of the copy to the producer/distributor or to another festival, if you ask for it and only if it is in the national territory.

The organisation has a civil liability insurance to face off the expenses of the damage or loss of a projection copy, or some other material sent by the participants, the festival will be responsible of their immediate replacement

Received video files for the projection must be:

Received video files for the projection must be:

- The maximum resolution projection Festival is 1920x1080 (1080p) and the minimum is 1280x720 (720p) and always in widescreen (16:9).
- File extension: the format of the received file is **.mov or mp4**.
- Video Codec: video codec used is Apple ProRes 422 or H264/MPEG4 AVC.
- Audio codec: audio codec used is AAC or PCM.

Complementary material from the selected works that must be sent

Supplementary Material of selected works:

- Director's filmography.
- 1 Photocopy of the director or producer's ID.
- 1 Picture of the director in jpeg format at 300 pixels resolution.
- 3 photographs of the short film scenes in jpeg format at 300 pixels resolution.
- Posters and other promotional material.
- The format for the subtitles must be .srt

Commitments for the awarded short films.

The producers and directors of the short films at the time of placing their works in the FICVI, agree that, in case of getting any of the awards bestowed by the festival it will include a written reference to this award in all distributed copies of the short film for exhibition in theatres, DVD, internet and / or audiovisual events, as well as on all printed information and promotional material, such as, press-books, posters, etc. . This reference will consist of a text with the type of award received, accompanied by the name of the festival.

About the jury and votations.

A jury appointed by the organization and formed by representatives of the field of culture and audiovisual will decide the awards. The jury's decisions are unappealable

The Audience Award will be decided by those attending the festival.

The young jury award will be decided by final year students of Audiovisual Communication at the Universitat Rovira i Virgili from Tarragona.

In the case of a tied, the amount will be divided among the considered works.

The Organizing Committee can resolve any issue not covered in their bases. Their decisions will be unappealable.

The participation in the Festival, and therefore, the acceptance of the rules, implies the cession of the Broadcast rights without any other requirement. The

organisation keeps for itself the partial or total use of the short films of the official section for the promotion or diffusion of the Festival and always with a non-commercial or lucrative purpose,

Prizes

1 st prize for best International Short Fiction film	€ 1,500 + trophy
1 st prize for best National Short fiction film	€ 1,500 + trophy
1 st prize for best short Animation film	€ 1,500 + trophy
Award D.O. Catalonia (1)	€ 1,000 + trophy
Audience award for best short film	€ 500 + trophy
Young Jury Award for Best Short Film	€ 500 + trophy
In situ 1 st prize	€ 700 + trophy
In situ 2 nd prize	€ 300 + trophy

All films compete for the International Award. In the event that a short Spanish obtained the first International Prize, Spain's next short film with the best score will get the first national award. The same will happen with the prize D.O Catalonia.

* All prizes are subject to current taxes.

(1) Only the shorts film in Catalan can opt for the D.O Catalonia award



www.ficvi.com

info@ficvi.com

Vila-seca

Del 20 al 28 de Octubre de 2018

REGLAMENTO DEL FICVI

OBJETIVOS:

El **Festival de Curtmetratges de Vila-seca**, se celebrará en Vila-seca del día **20 al 28 de octubre de 2018**. Está organizado por el Patronat de Turisme de Vila-seca y dirigido por Calaix Obert Produccions.

El FICVI tiene como objetivos difundir y promover la cinematografía en general. Así como dar apoyo a los directores de cortometrajes y crear un espacio de referencia donde puedan dar a conocer sus trabajos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- El ámbito del concurso es internacional.
- Podrán participar los cortometrajes producidos a partir del **1 de enero de 2017** y que no hayan sido inscritos en la edición anterior.
- El tema y el género de las producciones es libre.
- Cada participante puede presentar una obra por categoría.

www.ficvi.com
info@ficvi.com

SECCIONES Y CATEGORIAS:

El **FICVI** consta de dos secciones; *Sección **OFICIAL*** y *Sección **IN SITU***.

Sección *OFICIAL*:

La Sección **OFICIAL** consta de dos categorías; **FICCIÓN y ANIMACIÓN**. Cada participante puede presentar una obra por categoría.

Si la versión original no es en Castellano o Catalán, se tendrán que presentar con subtítulos en una de estas dos lenguas.

La inscripción es gratuita y pueden participar producciones con una duración máxima de **20 minutos** (incluyendo los créditos).

INSCRIPCIONES:

Sección *OFICIAL*:

Se pueden inscribir y enviar los archivos de video a través de la web del festival www.ficvi.com o utilizando las plataformas, **Click for festivals y Festhome**.

Las inscripciones de los cortometrajes serán formalizadas por los directores, productores o sus representantes legales.

El plazo de inscripción finaliza el día 10 de agosto de 2018. Las inscripciones que lleguen con fecha de expedición posterior no serán aceptadas. Una vez seleccionada la obra, no podrá ser retirada de la programación del Festival.

Un comité realizará una selección previa de las obras presentadas y comunicará por correo electrónico, con antelación suficiente, a todos los participantes, productoras y/o directores/as de los cortometrajes inscritos el nombre de las obras seleccionadas. El Festival también comunicará por escrito el palmarés a todos los seleccionados.

El destinatario de dicha comunicación será, el que conste en la ficha de inscripción del cortometraje.

Las obras de carácter publicitario no serán admitidas.

Los cortometrajes seleccionados serán proyectados públicamente durante los días del festival, entendiéndose que sus autores o productores autorizan la proyección.

Los directores o productores tendrán que asegurarse previamente que el contenido de su obra no infringe los derechos de la propiedad intelectual u otros derechos de terceros y exime al Comité organizador de cualquier responsabilidad legal.

Unos fragmentos de las obras seleccionadas podrán ser utilizadas para la difusión y/o promoción del festival en los medios de comunicación.

La organización invitará a los directores de los cortometrajes seleccionados a asistir al festival, proporcionándoles el alojamiento a cargo de la organización. En el caso de no poder asistir el director, podrá delegar la invitación al productor u otro miembro del equipo.

La participación en este festival implica la aceptación de sus bases.

Los cortometrajes seleccionados serán enviados en el formato de exhibición **antes del 15 de septiembre de 2018** vía Wettransfer o Mega a comite@ficvi.com

Los ficheros de video recibidos para la proyección tienen que ser:

- La resolución máxima de proyección en el Festival es 1920x1080 (1080p) y la mínima es 1280x720 (720p) y siempre en formato panorámico (16:9).
- Extensión del archivo: el formato de los archivos recibidos tiene que ser *.mov o *.mp4.
- Códec de video: el códec de video utilizado tiene que ser Apple ProRes 422 o H264/MPEG4 AVC
- Códec de audio:
el códec de audio utilizado tiene que ser AAC o PCM.

Material complementario de las obras seleccionadas:

- Biofilmografía del Director.
- 1 Fotocopia del DNI del Director/Productor.
- 1 Fotografía del Director/a en formato *.jpeg a 300 píxeles de resolución.
- 3 fotografías de escenas del cortometraje en formato *.jpeg a 300 píxeles de resolución.
- Posibilidad de poster y otro material de promoción.
- Las obras subtituladas tienen que adjuntar un archivo *.doc, *.docx o *.rtf con lista de diálogos.

El Festival no pide copias de proyección. Si a alguna obra, por sus características, se le requiere que sea entregada la copia de proyección en (pen-drives, discos duros o soportes ópticos) la organización se hace cargo de los gastos de devolución de la copia al productor/distribuidor o a otro festival, si así se reclama y únicamente cuando dicho envío sea dentro de territorio nacional.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil, para hacer frente a los gastos que supongan los posibles daños o pérdida de copias de proyección o cualquier otro material físico entregado/enviado por los participantes, haciéndose responsable el festival de su reposición inmediata.

Las empresas productoras y los directores de los cortometrajes, en el momento de inscribir sus obras en el **FICVI Festival Internacional de Cortometrajes de Vila-seca**, aceptan que, en caso de obtener alguno de los premios otorgados por el festival, incluirán una referencia escrita a la concesión de este premio en todas y cada una de las copias del cortometraje que distribuyan para su exhibición en salas comerciales, DVD, internet i/o certámenes audiovisuales, así como en todo el material informativo y promocional impreso (press-books, carteles, etc.) Esta referencia consistirá en un texto con el tipo de premio conseguido, acompañado del nombre del festival.

JURADO:

Un jurado designado por la organización y formado por representantes del ámbito de la cultura y los medios audiovisuales decidirá los premios. Las decisiones del jurado serán inapelables.

El premio del público será decidido por los asistentes al festival.

El premio del jurado joven será decidido por alumnos de último curso de Comunicación Audiovisual de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

En caso de considerar imprescindible otorgar algún premio ex aequo, el importe se dividirá entre las obras consideradas.

El Comité Organizador puede resolver cualquier cuestión no prevista en las bases. Sus decisiones serán inapelables.

Sección INSITU:

El concurso **IN SITU** es una sección del **FICVI** en la cual los participantes han de rodar en Vila-seca, en un fin de semana, un cortometraje.

Objetivo

El objetivo es conseguir que Vila-seca, durante un fin de semana, se convierta en un gran plató, un lugar donde creadores de todo el mundo pueden llevar a cabo sus proyectos de pequeño formato y compartir experiencias con otros aficionados y profesionales de la video-creación.

Condiciones de participación

El concurso **IN SITU** forma parte de la programación del FICVI (Festival Internacional de Cortometrajes de Vila-seca) que se celebrará en Vila-seca del día 20 al 28 de octubre de 2018.

El concurso **IN SITU** comenzará el día 20 de octubre a las 9:00h y finalizará el día 22 a las 12:00h.

El ámbito del concurso es internacional.

Podrá participar en el concurso cualquier persona que tenga una historia por explicar, una cámara para poder grabar y un ordenador para poder editar. Nosotros ponemos el resto.

El tema y el género

El tema y el género de las producciones es libre.

Cada participante puede llevar su obra desarrollada, no es obligatorio pensar, ni escribir la historia In situ.

Equipo de grabación

Cada participante puede traer su equipo de colaboradores para grabar su proyecto.

Condiciones de las obras presentadas

Los cortometrajes grabados deben tener una duración máxima de 3 minutos – incluyendo los créditos-

Los participantes están obligados a grabar, dentro de su historia, como mínimo tres(3) localizaciones del municipio de Vila-seca que tienen que aparecer en el

corto y un elemento que la organización entregará en el momento de empezar el concurso.

Las localizaciones se pueden escoger entre varias propuestas por la dirección del Festival en la web www.ficvi.com.

Alojamiento en condiciones especiales

La organización proporcionará alojamiento a precio especial, a los participantes en el **IN SITU** que por motivos de distancia tengan la necesidad de utilizar este servicio..

PREMIOS:

GOLD FRAME al mejor cortometraje ficción Internacional

1.500€ + trofeo

GOLD FRAME al mejor cortometraje ficción Nacional

1.500€ + trofeo

GOLD FRAME al mejor cortometraje Animación

1.500€ + trofeo

Premio D.O. Catalonia(1)

1.000€ + trofeo

Premio del público al mejor cortometraje

500€ + trofeo

Premio jurado Joven al mejor cortometraje

500€ + trofeo

1r premi In situ

700€ + trofeo

2n premi In situ

300€ + trofeo

Todos los cortometrajes optan al Premio Internacional. En el caso de que un cortometraje español obtuviese el primer Premio Internacional, será el siguiente cortometraje español con mejor puntuación el que obtendrá el primer premio nacional. Esto mismo ocurrirá con el premio D.O Catalonia.

*Todos los premios estarán sujetos a las retenciones legales aplicables.

(1) Al premio D.O. Catalonia solo pueden optar los cortometrajes en lengua Catalana.